

**Defensoría del Pueblo de Ecuador**

**Dirección Nacional de Investigación e Incidencia en Política Pública**

**Información estadística de casos referentes a personas adultas mayores  
llevados por la DPE**

**Organismo solicitante:** Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Elaborado por:** Toa Maldonado Ruiz

**Revisado por:**

Rocío Nasimba Loachamín, Directora Nacional de Investigación e Incidencia en Política Pública

Cristhian Bahamonde Galarza, Director General de Política Pública

**Aprobado por:** Patricio Benalcázar Alarcón, Adjunto de Derechos Humanos y de la Naturaleza

**Fecha de envió:** Marzo 2018.

Oficina Matriz: Av. de La Prensa N 54-97 y Jorge Piedra

Quito, Ecuador

[www.dpe.gob.ec](http://www.dpe.gob.ec)

## **Información estadística de casos referentes a personas adultas mayores llevados por la DPE**

En respuesta a la solicitud enviada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social sobre “información estadística en relación a las personas adultas mayores que han presentado denuncias o reclamos en la Defensoría del Pueblo, por haber sufrido violencia física, psicológica, económica –patrimonial o sexual durante los últimos 5 años”, se envía este informe sobre las acciones y datos que cuenta nuestra institución.

En el caso de necesitar más información, por favor tome contacto con la Dirección Nacional de Investigación e Incidencia en Política Pública al correo [dniipp@dpe.gob.ec](mailto:dniipp@dpe.gob.ec) o al teléfono 3301112 a la ext. 2511, 2519, 2518.

### **1. Situación de las personas adultas mayores en el Ecuador**

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, en el Ecuador existían más de 940.000 personas mayores de 65 años, que representan el 6,5% de la población nacional, y para el 2017 se estimaba que serían 1.180.944, es decir el 7% de la población. Además se realizan proyecciones que señalan que para el 2050, las personas adultas mayores pasarán a ser el 17% y en el 2075 serán el 26% de la población.

La distribución por género de la población adulta mayor a nivel nacional es de 52,61% para las mujeres y de 47,39% para los hombres. Las provincias de Pichincha y Guayas son las que tienen mayor población adulta mayor, superando los 90.000 habitantes; y apenas el 3.5% en las regiones Amazónica e Insular. (DPE, 2016, pág. 30).

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, recopilados en la publicación “Contribuciones de la Defensoría del Pueblo de Ecuador para la transversalización del enfoque de derechos humanos en la normativa local” de 2016, se evidencian la situación de las personas adultas mayores en el Ecuador con la siguiente información:

- a) **Educación:** El 12,36% de las personas adultas mayores han completado la secundaria; el 50,38% ha concluido la primaria y el 27,15% no tienen una

instrucción formal. Las personas adultas mayores que pertenecen a un pueblo o nacionalidad tienen la tasa más alta de ausencia de instrucción formal, seguido por las personas afro ecuatorianas y mestizas. Además, se evidencia un alto grado de analfabetismo en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi y Cañar, principalmente.

- b) Vivienda y acceso a servicios básicos:** El 78,27% de personas adultas mayores afirmaron vivir en casa o villa; el 9,14% vive en departamento; el 2,31% en un cuarto de casa en calidad de inquilino; el 0,008% no posee vivienda y el 9,52% vive en condiciones precarias (mediaguas, ranchos, covachas, chozas). Se debe recalcar que no todas las viviendas cuentan con servicios básicos: el acceso a luz eléctrica alcanza el 96,2%; los servicios higiénicos con conexión de agua el 73,9% y el alcantarillado el 55,5%.
- c) Cuidado de las personas y violencia:** En el CENSO se evidenció que sólo el 30% de las personas adultas mayores cuentan con la asistencia de una persona para su cuidado, siendo por lo general hijas e hijas, esposos o esposas, nietos o nietas. Además, las condiciones de cuidado precarias de las personas adultas mayores puede empeorar la calidad de vida de este grupo poblacional, pues sufren, con frecuencia, violencia física y psicológica.
- d) Autoidentificación cultural:** Las personas adultas mayores se identificaron mayoritariamente como mestizas 79,31%; blancas el 8,77%; personas de un pueblo o nacionalidad originaria el 6,53% y el 5,06% que pertenecían al pueblo afro ecuatoriano.
- e) Condición laboral y de ingreso:** Del total de personas adultas mayores registradas en el CENSO, el 23,8% señalaron que realizan alguna actividad laboral de éstas el 9% mencionó que realiza actividades de apoyo (ayuda en el negocio familiar, cuidado de animales, entre otros); el 82,9% indicó que realizan tareas manuales con o sin calificación; el 6,7% cuenta con calificación profesional o técnica como servidores públicos o personal administrativo.
- f) Pobreza y empleo:** Las y los adultos mayores presentan condiciones socioeconómicas mayoritariamente precarias: 57,4%, es decir 537.421 personas, se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Esta condición se acentúa en zonas rurales, donde 8 de cada 10 adultos mayores se consideran pobres.

- g) **Salud, seguridad social y discapacidad:** La tasa de fallecimiento de personas mayores de 65 años es de 34.000 personas al año. De acuerdo al Plan de Salud de 2010, el 33% cuenta con un sistema de seguro de salud, mientras que el 75% restante no tiene seguro. El 23% de los adultos mayores tiene algún tipo de discapacidad, de las cuales las mujeres presentan un mayor número de casos que de hombres.

## **2. Casos de la DPE frente a vulneración de derechos de las personas adultas mayores**

La Defensoría del Pueblo de Ecuador, desde el 2013 a 24 de marzo de 2018, ha atendido 2815 casos que se desagregan de la siguiente manera:

**Tabla 1:** Casos adultos mayores atendidos por año.

<b>Año</b>	<b>Nro. Casos</b>
2013	32
2014	239
2015	578
2016	641
2017	1063
2018	262
<b>Total</b>	<b>2815</b>

**Elaboración:** Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones– DPE, 2018.

**Fuente:** Casos registrados en SIGED.

Los casos atendidos por la DPE se registran mayoritariamente en la provincia de Guayas, seguido de las provincias de Manabí, los Ríos y Pichincha.

**Tabla 2:** Casos DPE adultos mayores atendidos por provincia

<b>Provincias</b>	<b>Nro. Casos</b>
Carchi	52
Orellana	8
Tungurahua	14
Manabí	413
Guayas	1492
Azuay	32
Loja	12
Bolívar	19

Cañar	12
Chimborazo	34
Cotopaxi	15
Los Ríos	214
El Oro	74
Esmeraldas	22
Galápagos	7
Imbabura	18
Morona Santiago	22
Napo	23
Pastaza	16
Pichincha	209
Santa Elena	28
Santo Domingo	37
Sucumbíos	32
Zamora	10
<b>TOTAL</b>	<b>2815</b>

**Elaboración:** Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – DPE, 2018.

**Fuente:** Casos registrados en SIGED.

De los casos atendidos, mayoritariamente, se tratan de vulneración de derechos de consumidores (25%) y usuarios (33%) adultos mayores, quienes denuncian cobros indebidos de servicios básicos, en transportes públicos, compra obligatoria/fraudulenta de cocinas de inducción, mala atención en centros médicos, entre otros.

En las categorías de Derecho a la Libertad (16%), Personas y grupos de Atención Prioritaria (814%) y Protección (2%), se encuentran registrados casos de personas adultas mayores que sufrieron algún tipo de violencia física, psicológica o económica – patrimonial.

**Tabla 2:** Derechos vulnerados por porcentaje

<b>Derechos vulnerados</b>	<b>Porcentaje</b>
Buen Vivir	4%
Derechos de Consumidores	33%
Derechos de Usuarios	25%
Derechos de Usuarios y Consumidores	5%
Libertad	16%
Personas y Grupos de Atención Prioritaria	14%
Protección	2%
Protección Debido Proceso	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Elaboración:** Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – DPE, 2018.

**Fuente:** Casos registrados en SIGED.

Así también, los casos presentados y atendidos, desagregados por sexo, se evidencia que la mayor cantidad se adultos mayores que han presentado denuncias en la DPE son hombres (53,78%), frente al 46,21% de mujeres.

**Tabla 3:** Casos adultos mayores atendidos desagregados por sexo

Año	Hombre	Mujer	Total
2013	22	10	32
2014	123	116	239
2015	305	273	578
2016	342	299	641
2017	574	489	1063
2018	148	114	262
<b>Total</b>	<b>1514</b>	<b>1301</b>	<b>2815</b>

**Elaboración:** Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones– DPE, 2018.

**Fuente:** Casos registrados en SIGED.

De estos datos, evidenciamos que el mayor número de casos son presentados por mestizos/as, seguido por adultas y adultos mayores pertenecientes al pueblo montubio, pueblo afroecuatoriano y pueblos y nacionalidades indígenas.

**Tabla 4:** Casos adultos mayores atendidos por DPE por grupo étnico.

Año	Afro descendiente	Blanco/a	Indígenas	Mestizo/a	Montubio/a	Mulato/a	Negro/a	Otras etnias	Total General
2013	3		2	27					32
2014	7	4	3	223		1		1	239
2015	22	8	7	535		1		5	578
2016	26	10	9	561	17	2	2	14	641
2017	56	14	25	856	92	3	1	16	1063
2018	9	5	4	214	27	1	1	1	262
<b>Total General</b>	<b>123</b>	<b>41</b>	<b>50</b>	<b>2416</b>	<b>136</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>37</b>	<b>2815</b>

**Elaboración:** Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones– DPE, 2018.

**Fuente:** Casos registrados en SIGED.

### **3. Bibliografía**

Constitución de la República del Ecuador. (2008, 20 de octubre). Registro Oficial N° 449.

Convención Interamericana sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores. Visitado última vez 26/03/2018 en:  
[http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)

Defensoría del Pueblo de Ecuador (2018). Sistema SIGED.

Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2016). Dirección de Análisis Normativo e Incidencia en Políticas Públicas, Informe de sustento para la Ordenanza Modelo para el Buen Vivir de las personas Adultas Mayores. Documento interno de trabajo DNANIPP. Quito: DPE.

Ecuador. Ley del Anciano.

Ecuador. (2006). Ley Orgánica de Salud.

Ecuador. (1995). Reglamento Ley del Anciano.

Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2017). Plan Nacional del Desarrollo 2017 – 2021. Registro Oficial N° 71 de 4 de septiembre de 2017.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2010). Base de datos del VIII Censo de Población y VI de Vivienda, Ecuador 2010. Quito: INEC.